



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO
DE TLAXCALA

“7 DE MAYO”



COMITÉ EJECUTIVO

EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

LUIS MIGUEL ORDOÑEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL INTERIOR, ACTAS Y
ACUERDOS

ENRIQUE ESCOBAR CORTEZ
SECRETARIO DEL EXTERIOR Y TURISMO
SOCIAL

MA. DEL CARMEN MEJÍA MORALES
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

JUAN PAÍZ LÓPEZ
SUB-SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

ALEJANDRO AHUACTZI BENÍTEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y BIENES
PATRIMONIALES

SANDRA RÍOS MUÑOZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA LOS TRES PODERES
DEL ESTADO

CLAUDIO LÓPEZ COAQUENTZI
SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA LOS MUNICIPIOS.

NOÉ HERNÁNDEZ MENDIETA
SUB-SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA LOS MUNICIPIOS

MARÍA GUADALUPE VARELA FORTÍZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS

JUAN EDUARDO GUERRA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ACCIÓN Y
CAPACITACIÓN POLÍTICA E
IDEOLOGICA

ROBERTO CASTILLO SALAZAR
SECRETARIO DE PRENSA

ELADIO REYES GARCÍA
SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA

ROSA MARTÍNEZ DÍAZ
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

IRAS ARAGÓN LÓPEZ
SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

JULIA CORTÉS FLORES
SUB-SECRETARIA DE SERVICIOS
MÉDICOS Y ASISTENCIAL

LENIN SANTACRUZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FOMENTO
HABITACIONAL

QUIRINO COPALCUA ROLDÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS
PREJUBILATORIOS

Miembro de la F.S.T.S.G.E.M. de la República Mexicana
Reg. S.T. y P.S. 4222
Av. Guillermo Valle No. 109 Tel. 46 2 14 64

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD A QUIEN EN LOS SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL INSTITUTO” REPRESENTADO POR LA MTRA. MARÍA DEL CARMEN MAZARRASA CORONA. EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL, POR LA OTRA PARTE EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE TLAXCALA “7 DE MAYO” A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL SINDICATO” REPRESENTADO POR LOS CC. EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMIREZ Y MARÍA GUADALUPE VARELA FORTÍZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS PARA LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

PRIMERA.- LAS PARTES SE RECONOCEN RECÍPROCAMENTE SU PERSONALIDAD JURÍDICA Y CAPACIDAD PARA OBLIGARSE A CUMPLIR CON LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

SEGUNDA.- PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE SE ESTABLECE QUE CUANDO EN EL MISMO SE HAGA REFERENCIA AL “INSTITUTO” DEBERÁ ENTENDERSE QUE SE TRATA DEL INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUANDO SE MENCIONE A “EL SINDICATO”, SE ENTENDERÁ QUE SE TRATA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, “7 DE MAYO”.

TERCERA.- EL INSTITUTO Y EL SINDICATO RECONOCEN QUE LAS RELACIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES SERÁN REGULADAS POR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUE EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO COLECTIVO SE DENOMINARÁ LA LEY.

CUARTA.- “EL INSTITUTO” Y “EL SINDICATO” DESPUÉS DE HABER REALIZADO LAS NEGOCIACIONES CORRESPONDIENTES, HAN PACTADO LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO QUE SE ESPECIFICAN EN EL PRESENTE CONTRATO COLECTIVO, QUE TENDRÁ VIGENCIA CON CARÁCTER RETROACTIVO A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y QUE SERÁ REVISADO EN FORMA INTEGRAL CADA AÑO.



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL
ESTADO DE TLAXCALA

“7 DE MAYO”

Miembro de la F.S.T.S.G.E.M. de la República Mexicana
Reg. S.T. y P.S. 4222
Av. Guillermo Valle No. 109 Tel. 46 2 14 64



COMITÉ EJECUTIVO

EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL

LUIS MIGUEL ORDÓÑEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL INTERIOR, ACTAS Y
ACUERDOS

ENRIQUE ESCOBAR CORTEZ
SECRETARIO DEL EXTERIOR Y TURISMO
SOCIAL

MA. DEL CARMEN MEJÍA MORALES
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

JUAN PAÍZ LÓPEZ
SUB-SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

ALEJANDRO AHUACTZI BENÍTEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y BIENES
PATRIMONIALES

SANDRA RÍOS MUÑOZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS TRES PODERES DEL ESTADO

CLAUDIO LÓPEZ COAQUENTZI
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS MUNICIPIOS

NOÉ HERNÁNDEZ MENDIETA
SUB-SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA LOS MUNICIPIOS

MARÍA GUADALUPE VARELA FORTÍZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ARTURO EDUARDO GUERRA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ACCIÓN Y CAPACITACIÓN
POLÍTICA E IDEOLÓGICA

ROBERTO CASTILLO SALAZAR
SECRETARIO DE PRENSA

ELADIO REYES GARCÍA
SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA

ROSA MARTÍNEZ DÍAZ
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

IRAS ARAGÓN LÓPEZ
SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

JULIA CORTÉS FLORES
SUB-SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

LENIN SANTACRUZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FOMENTO HABITACIONAL

QUIRINO COPALCUA ROLDÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS
PREJUBILATORIOS

M E S	D I A	CONMEMORACIÓN
ENERO	1	AÑO NUEVO
FEBRERO	5	ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN
MARZO	21	NATALICIO DE BENITO JUÁREZ
	MOVIBLE	JUEVES Y VIERNES DE SEMANA SANTA
MAYO	1	DÍA DEL TRABAJO
	5	BATALLA DE PUEBLA
	7	ANIV. DEL SINDICATO
	10	DÍA DE LAS MADRES (UNICAMENTE MADRES TRABAJADORAS)
SEPTIEMBRE	16	ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA
OCTUBRE	12	DÍA DE LA RAZA
NOVIEMBRE	1°	TODOS LOS SANTOS
	2	FIELES DIFUNTOS
	20	ANIV. DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA
DICIEMBRE	1°	CADA 6 AÑOS TOMA DE POSESIÓN DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
	12	DÍA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE
	25	NAVIDAD
	1	CUMPLEAÑOS DEL TRABAJADOR

Y LOS DÍAS EN QUE SE LLEVEN A CABO LAS ELECCIONES DE LOS COMITÉS EJECUTIVO Y DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL.

QUINTA.- LAS PARTES ACUERDAN EN ESTABLECER EL HORARIO DE LOS TRABAJADORES EN SIETE HORAS DIARIAS DE LUNES A VIERNES Y SI POR NECESIDAD DEL SERVICIO SE CUBRE MAS TIEMPO DEL ESTABLECIDO, "EL INSTITUTO" PAGARÁ TIEMPO EXTRAORDINARIO CONFORME A LO QUE ESTABLECE LA LEY.

SEXTA.- "EL INSTITUTO" OTORGARÁ A SUS TRABAJADORES UN AGUINALDO ANUAL EQUIVALENTE A 40 DÍAS DE SALARIO VIGENTE, PAGADEROS EN LA PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE, ASÍ MISMO, CON EL FIN DE ESTIMULAR LA EFICIENCIA DEL TRABAJADOR, EL INSTITUTO OTORGARÁ AL PERSONAL DE BASE 30 DIAS DE SALARIO COMO BONO ANUAL DE PRODUCTIVIDAD, PAGADEROS CONJUNTAMENTE CON EL AGUINALDO.

SÉPTIMA.- EN CUANTO AL PAGO DE LA PRIMA VACACIONAL "EL INSTITUTO" OTORGARÁ EL EQUIVALENTE AL 60 % DE 15 DÍAS DE SALARIO EN CADA UNO DE LOS PERÍODOS VACACIONALES DEL AÑO A CADA TRABAJADOR.



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL
ESTADO DE TLAXCALA

“7 DE MAYO”

Miembro de la F.S.T.S.G.E.M. de la República Mexicana
Reg. S.T. y P.S. 4222
Av. Guillermo Valle No. 109 Tel. 46 2 14 64



COMITÉ EJECUTIVO

EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

LUIS MIGUEL ORDÓÑEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL INTERIOR, ACTAS Y
ACUERDOS

ENRIQUE ESCOBAR CORTEZ
SECRETARIO DEL EXTERIOR Y TURISMO
SOCIAL

MA. DEL CARMEN MEJÍA MORALES
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

JUAN PAÍZ LÓPEZ
SUB-SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

ALEJANDRO AHUACTZI BENÍTEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y BIENES
PATRIMONIALES

SANDRA RÍOS MUÑOZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS TRES PODERES DEL ESTADO

CLAUDIO LÓPEZ COAQUENTZI
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS MUNICIPIOS

NOÉ HERNÁNDEZ MENDIETA
SUB-SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA LOS MUNICIPIOS

MARÍA GUADALUPE VARELA FORTÍZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ARTURO EDUARDO GUERRA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ACCIÓN Y CAPACITACIÓN
POLÍTICA E IDEOLÓGICA

ROBERTO CASTILLO SALAZAR
SECRETARIO DE PRENSA

ELADIO REYES GARCÍA
SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA

ROSA MARTÍNEZ DÍAZ
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

IRAS ARAGÓN LÓPEZ
SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

JULIA CORTÉS FLORES
SUB-SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

LENIN SANTACRUZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FOMENTO HABITACIONAL

QUIRINO COPALCUA ROLDÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS
PREJUBILATORIOS

OCTAVA.- LA CUOTA SINDICAL QUE DESCONTARÁ “EL INSTITUTO” A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS SERÁ DEL 2% MENSUAL SOBRE LOS SALARIOS ORDINARIOS QUE PERCIBAN, CUYO MONTO SERÁ ENTREGADO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE “EL SINDICATO”.

NOVENA.- EN CUANTO AL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LOS TRABAJADORES DE BASE Y FAMILIARES EN LÍNEA DIRECTA QUE DEPENDAN ECONÓMICAMENTE DE ELLA O ÉL (CÓNYUGE, PADRES E HIJOS), EL INSTITUTO PAGARÁ: EL 71% DE LOS GASTOS QUE LLEGUEN A EROGAR POR CONCEPTOS DE HONORARIOS MÉDICOS, HOSPITALIZACIÓN E INTERVENCIÓNES QUIRÚRGICAS, EL 100% EN MEDICINAS Y EL 68% EN APARATOS DE REHABILITACIÓN, APARATOS ÓPTICOS Y DENTALES, EN ESTE ÚLTIMO CASO SIEMPRE Y CUANDO LAS PIEZAS DENTALES NO SEAN DE ORO O PORCELANA; TODAS LAS FACTURAS DEBERÁN IR ACOMPAÑADAS DE LA RECETA MÉDICA CORRESPONDIENTE Y AUTORIZADAS POR LA INSTANCIA QUE “EL INSTITUTO” ESTABLEZCA PARA TAL FIN.

CUANDO EL SERVICIO HOSPITALARIO LO RECIBA EL TRABAJADOR O TRABAJADORA EN OPD SALUD DE TLAXCALA, ISSSTE O IMSS, EL GOBIERNO CUBRIRÁ EL 100% DE LOS COSTOS.

LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO QUE EL SERVICIO AL QUE SE REFIERE LA PRESENTE CLÁUSULA SE BRINDE ÚNICAMENTE A LOS TRABAJADORES Y A SUS FAMILIARES EN LÍNEA DIRECTA QUE DEPENDAN ECONÓMICAMENTE DEL CONYUGE, PADRES E HIJOS MENORES Y MAYORES DE EDAD QUE DEMUESTREN ESTAR ESTUDIANDO Y SEAN ESTUDIANTES REGULARES.

DÉCIMA.- PARA LO NO PREVISTO EN ESTE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN ACATAR LO DISPUESTO POR LA LEY.

DÉCIMA PRIMERA.- CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE EL SINDICATO “7 DE MAYO”, “EL INSTITUTO” COLABORARÁ CON LA CANTIDAD DE \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PÓR CADA UNO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DEBERÁN SER ENTREGADOS EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ABRIL A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE “EL SINDICATO”. ASÍ MISMO, LOS EMPLEADOS DE BASE RECIBIRÁN EL EQUIVALENTE A QUINCE (15) DÍAS DE SUELDO, COMO BONO DE ANIVERSARIO.

DÉCIMA SEGUNDA.- AMBAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO QUE CUANDO FALLEZCA UN TRABAJADOR DE BASE AL SERVICIO DE EL INSTITUTO, LOS FAMILIARES DEL TRABAJADOR RECIBIRÁN 5 MESES DE SUELDO BASE QUE PERCIBÍA EL TRABAJADOR AL MORIR POR CONCEPTO DE PAGO DE MARCHA, Y CUANDO EL FALLECIDO SEA UN FAMILIAR EN LÍNEA DIRECTA DEL TRABAJADOR O TRABAJADORA (CÓNYUGE, PADRES E HIJOS), QUE DEPENDAN ECONÓMICAMENTE DE ELLA O ÉL, RECIBIRÁN LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M. N.) POR CONCEPTO DE GASTOS DE FUNERAL.



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL
ESTADO DE TLAXCALA

“7 DE MAYO”

Miembro de la F.S.T.S.G.E.M. de la República Mexicana
Reg. S.T. y P.S. 4222
Av. Guillermo Valle No. 109 Tel. 46 2 14 64



COMITÉ EJECUTIVO

EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

LUIS MIGUEL ORDÓÑEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL INTERIOR, ACTAS Y
ACUERDOS

ENRIQUE ESCOBAR CORTEZ
SECRETARIO DEL EXTERIOR Y TURISMO
SOCIAL

MA. DEL CARMEN MEJIA MORALES
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

JUAN PAIZ LÓPEZ
SUB-SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

ALEJANDRO AHUACTZI BENÍTEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y BIENES
PATRIMONIALES

SANDRA RÍOS MUÑOZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS TRES PODERES DEL ESTADO

CLAUDIO LÓPEZ COAQUENTZI
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS MUNICIPIOS

NOÉ HERNÁNDEZ MENDIETA
SUB-SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA LOS MUNICIPIOS

MARÍA GUADALUPE VARELA FORTÍZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ARTURO EDUARDO GUERRA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ACCIÓN Y CAPACITACIÓN
POLÍTICA E IDEOLÓGICA

ROBERTO CASTILLO SALAZAR
SECRETARIO DE PRENSA

ELADIO REYES GARCÍA
SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA

ROSA MARTÍNEZ DÍAZ
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

IRAIIS ARAGÓN LÓPEZ
SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

JULIA CORTÉS FLORES
SUB-SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

LENIN SANTACRUZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FOMENTO HABITACIONAL

QUIRINO COPALCUA ROLDÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS
PREJUBILATORIOS

CLÁUSULAS

PRIMERA. - “EL INSTITUTO” ACEPTE OTORGAR EL INCREMENTO QUE DÉ EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL AÑO 2019 DIRECTO AL SALARIO VIGENTE A SUS TRABAJADORES DE BASE, A PARTIR DEL 1º DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, LOS INCREMENTOS MANTENDRÁN LA DIFERENCIA SALARIAL ENTRE LOS NIVELES PREVISTOS EN EL TABULADOR DE SUELDO.

ASIMISMO “EL INSTITUTO” ACUERDA QUE POR CUANTO HACE A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE TLAXCALA “7 DE MAYO” LOS NIVELES SALARIALES VIGENTES A PARTIR DE LA SEGUNDA QUINCENA DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, SERÁN LOS SIGUIENTES:

NIVEL
TERCERO (3)
QUINTO (5)
SÉPTIMO (7)
OCTAVO (8)

LUEGO ENTONCES, LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL SINDICATO “7 DE MAYO” QUE A LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRAN EN EL SEGUNDO NIVEL (2) PASARAN AL TERCER NIVEL (3); LOS QUE SE ENCUENTRAN EN CUARTO NIVEL (4) PASARAN AL QUINTO NIVEL (5); Y, LOS QUE SE ENCUENTRAN EN SEXTO (6) PASARAN AL SÉPTIMO NIVEL (7); PARA QUEDAR A PARTIR DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LOS NIVELES SALARIALES DESCRITOS EN LAS LÍNEAS ANTERIORES.

Y SI DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS LLEGA A DECRETAR AUMENTOS, “EL INSTITUTO” CONCEDERÁ EL PORCENTAJE QUE AUTORICE LA CITADA COMISIÓN NACIONAL, APLICABLE A LOS SALARIOS BASE DE TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE A PARTIR DE LA FECHA DE SU DECRETO.

SEGUNDA. - “EL INSTITUTO” SE OBLIGA A ESTABLECER DIVIDIDO EN DOS QUINCENAS, EL PAGO EN EFECTIVO, DE LA PRESTACIÓN DENOMINADA CANASTA BÁSICA, CONSISTENTE EN LA CANTIDAD DE \$1,900.00 (MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, PARA CADA UNO DE LOS TRABAJADORES DE BASE A SU SERVICIO.

TERCERA. - “EL INSTITUTO” MANIFIESTA SU COMPROMISO DE CONCEDER DOS PERIODOS DE VACACIONES DE 15 DÍAS NATURALES CADA UNO, PARA LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE TENGAN COMO MÍNIMO SEIS MESES DE SERVICIO ININTERRUMPIDOS.

CUARTA. - QUEDAN ESTABLECIDOS COMO DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIOS CON GOCE DE SUELDO INTEGRAL LOS SIGUIENTES:



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL
ESTADO DE TLAXCALA

"7 DE MAYO"

Miembro de la F.S.T.S.G.E.M. de la República Mexicana
Reg. S.T. y P.S. 4222
Av. Guillermo Valle No. 109 Tel. 46 2 14 64



COMITÉ EJECUTIVO

EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

LUIS MIGUEL ORDÓÑEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL INTERIOR, ACTAS Y
ACUERDOS

ENRIQUE ESCOBAR CORTEZ
SECRETARIO DEL EXTERIOR Y TURISMO
SOCIAL

MA. DEL CARMEN MEJIA MORALES
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

JUAN PAIZ LÓPEZ
SUB-SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

ALEJANDRO AHUACTZI BENÍTEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y BIENES
PATRIMONIALES

SANDRA RÍOS MUÑOZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS TRES PODERES DEL ESTADO

CLAUDIO LÓPEZ COAQUENTZI
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS MUNICIPIOS.

NOÉ HERNÁNDEZ MENDIETA
SUB-SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA LOS MUNICIPIOS

MARÍA GUADALUPE VARELA FORTÍZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ARTURO EDUARDO GUERRA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ACCIÓN Y CAPACITACIÓN
POLÍTICA E IDEOLÓGICA

ROBERTO CASTILLO SALAZAR
SECRETARIO DE PRENSA

ELADIO REYES GARCÍA
SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA

ROSA MARTÍNEZ DÍAZ
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

IRAS ARAGÓN LÓPEZ
SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

JULIA CORTÉS FLORES
SUB-SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

LENIN SANTACRUZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FOMENTO HABITACIONAL

QUIRINO COPALCUA ROLDÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS
PREJUBILATORIOS

DÉCIMA TERCERA. - EN LOS CASOS EN QUE LOS TRABAJADORES SE RETIREN DEL SERVICIO EN FORMA VOLUNTARIA, Y SIEMPRE Y CUANDO HAYAN CUMPLIDO POR LO MENOS 10 AÑOS DE SERVICIO CONTINUO, "EL INSTITUTO" LES OTORGARÁ EL EQUIVALENTE A QUINCE DÍAS DE SALARIO QUE ESTE PERCIBIENDO, POR CADA AÑO DE SERVICIO.

DÉCIMA CUARTA. - CUANDO POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA "EL INSTITUTO" REQUIERA MAYOR NÚMERO DE PERSONAL CON CARACTERÍSTICAS DE BASE, LO SOLICITARÁ A "EL SINDICATO" POR ESCRITO, PARA QUE ESTE HAGA LAS PROPUESTAS RESPECTIVAS, PROCEDERÁ DE IGUAL MANERA CUANDO HAYA VACANTES DEL PERSONAL SINDICALIZADO.

DÉCIMA QUINTA. - "EL INSTITUTO" PROPORCIONARÁ EL PAGO DE 5 BECAS PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DE BASE QUE SE ENCUENTREN ESTUDIANDO CON UN VALOR DE \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, 2 PARA EL NIVEL DE PRIMARIA, 1 PARA EL NIVEL SECUNDARIA, 1 PARA EL NIVEL BACHILLERATO Y 1 PARA NIVEL SUPERIOR, QUE TENGAN UN PROMEDIO 8.5 DE CALIFICACIÓN, QUE DEBERÁN ACREDITAR PRESENTANDO LA BOLETA DE CALIFICACIONES DEL CICLO ESCOLAR CURSADO INMEDIATO ANTERIOR, MEDIANTE RELACIÓN QUE EL SINDICATO HARÁ LLEGAR AL INSTITUTO.

DECIMA SEXTA. - EL TRABAJADOR POR SUS AÑOS DE SERVICIO PRESTADOS A "EL INSTITUTO", GOZARÁ POR UNA VEZ DE UN ESTÍMULO ECONÓMICO POR LAS SIGUIENTES CANTIDADES:

POR 10 AÑOS	\$ 2,000.00
POR 15 AÑOS	\$ 2,500.00
POR 20 AÑOS	\$ 3,000.00
POR 25 AÑOS	\$ 3,500.00
POR 30 AÑOS	\$ 4,000.00

ESTA PRESTACIÓN SE PAGARÁ EL DÍA DEL ANIVERSARIO DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL "7 DE MAYO".

DÉCIMA SEPTIMA. - "EL INSTITUTO" PROPORCIONARÁ A LOS TRABAJADORES LOS INSTRUMENTOS DE TRABAJO DE SEGURIDAD ADECUADOS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, DEPENDIENDO DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR.

DECIMA OCTAVA. - "EL INSTITUTO" SE COMPROMETE A AFILIAR A SUS TRABAJADORES DE BASE, AL REGIMEN ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL
ESTADO DE TLAXCALA



“7 DE MAYO”

Miembro de la F.S.T.S.G.E.M. de la República Mexicana
Reg. S.T. y P.S. 4222
Av. Guillermo Valle No. 109 Tel. 46 2 14 64

COMITÉ EJECUTIVO

EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

LUIS MIGUEL ORDÓÑEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL INTERIOR, ACTAS Y
ACUERDOS

ENRIQUE ESCOBAR CORTEZ
SECRETARIO DEL EXTERIOR Y TURISMO
SOCIAL

MA. DEL CARMEN MEJÍA MORALES
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

JUAN PAÍZ LÓPEZ
SUB-SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

ALEJANDRO AHUACTZI BENÍTEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y BIENES
PATRIMONIALES

SANDRA RÍOS MUÑOZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS TRES PODERES DEL ESTADO

CLAUDIO LÓPEZ COAQUENTZI
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS MUNICIPIOS

NOÉ HERNÁNDEZ MENDIETA
SUB-SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA LOS MUNICIPIOS

MARÍA GUADALUPE VARELA FORTÍZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ARTURO EDUARDO GUERRA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ACCIÓN Y CAPACITACIÓN
POLÍTICA E IDEOLÓGICA

ROBERTO CASTILLO SALAZAR
SECRETARIO DE PRENSA

ELADIO REYES GARCÍA
SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA

ROSA MARTÍNEZ DÍAZ
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

IRAS ARAGÓN LÓPEZ
SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

JULIA CORTÉS FLORES
SUB-SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

LENIN SANTACRUZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FOMENTO HABITACIONAL

QUIRINO COPALCUA ROLDÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS
PREJUBILATORIOS

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES QUE BRINDA ESTA INSTITUCIÓN

DÉCIMA NOVENA.- CON EL FIN DE ESTIMULAR A LAS MADRES TRABAJADORAS DE BASE QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN “EL INSTITUTO”, ESTE SE OBLIGA A ENTREGARLES UN OBSEQUIO A CADA UNA DE ELLAS LA CANTIDAD DE \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS, 00/100 M.N.) Y UNA DESPENSA CON VALOR DE \$200.00 EN EFECTIVO (DOSCIENTOS PESOS 00/100) QUE LES SERÁN ENTREGADOS EL DÍA DE LAS MADRES.

DE IGUAL FORMA SE OTORGARÁ LA CANASTILLA DE MATERNIDAD PARA CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS TRABAJADORAS QUE DEN A LUZ, CON UN MONTO EN EFECTIVO DE \$1,500.00 (MIL QUINTIENTOS PESOS 00/100 M.N.). AL NACIMIENTO DEL MENOR DEBIENDO ACREDITAR CON LA CONSTANCIA DE ATENCIÓN MÉDICA, ASÍ MISMO, DE ACUERDO CON LA LEY SE LE OTORGARÁ UNA HORA DE LACTANCIA DIARIA.

VIGÉSIMA.- LOS TRABAJADORES RECIBIRÁN DE EL INSTITUTO, POR CADA CINCO AÑOS DE SERVICIO PRESTADO HASTA LLEGAR A 30, UNA PRIMA COMPLEMENTARIA DE SU SALARIO, LA QUE SE LE DENOMINARÁ PRIMA DE QUINQUENIO, EL MONTO SE FIJARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

QUINQUENIO	CANTIDAD MENSUAL
PRIMERO	\$500.00
SEGUNDO	\$600.00
TERCERO	\$650.00
CUARTO	\$700.00
QUINTO	\$750.00
SEXTO	\$800.00

ESTA PRESTACIÓN SERÁ PAGADA DE MANERA MENSUAL DIVIDIDA EN DOS QUINCENAS.

VIGÉSIMA BIS.- LOS EMPLEADOS DE BASE QUE TENGAN UNA ANTIGÜEDAD MENOR A CINCO AÑOS, RECIBIRÁN UNA PRIMA COMPLEMENTARIA DE SU SALARIO EQUIVALENTE DE \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES POR CONCEPTO DE PRIMA PRE-QUINQUENIO, SI DURANTE EL ACTUAL EJERCICIO EL TRABAJADOR ALCANZA EL PRIMER QUINQUENIO, ESTA PRESTACIÓN SE CANCELARÁ Y AUTOMÁTICAMENTE ENTRARÁ EN VIGOR LO ESTIPULADO EN LA CLAÚSULA VIGÉSIMA DEL PRESENTE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

VIGÉSIMA PRIMERA.- “EL INSTITUTO” OTORGARÁ PARA EL FESTEJO DEL 30 DE ABRIL, CON UN OBSEQUIO POR CADA UNO DE LOS HIJOS MENORES DE 12 AÑOS



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL
ESTADO DE TLAXCALA



“7 DE MAYO”

Miembro de la F.S.T.S.G.E.M. de la República Mexicana
Reg. S.T. y P.S. 4222
Av. Guillermo Valle No. 109 Tel. 46 2 14 64

COMITÉ EJECUTIVO

EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL

LUIS MIGUEL ORDÓÑEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL INTERIOR, ACTAS Y
ACUERDOS

ENRIQUE ESCOBAR CORTEZ
SECRETARIO DEL EXTERIOR Y TURISMO
SOCIAL

MA. DEL CARMEN MEJIA MORALES
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

JUAN PAIZ LÓPEZ
SUB-SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

ALEJANDRO AHUACTZI BENÍTEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y BIENES
PATRIMONIALES

SANDRA RÍOS MUÑOZ
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS TRES PODERES DEL ESTADO

CLAUDIO LÓPEZ COAQUENTZI
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS MUNICIPIOS

NOÉ HERNÁNDEZ MENDIETA
SUB-SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA LOS MUNICIPIOS

MARÍA GUADALUPE VARELA FORTÍZ
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ARTURO EDUARDO GUERRA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ACCIÓN Y CAPACITACIÓN
POLÍTICA E IDEOLÓGICA

ROBERTO CASTILLO SALAZAR
SECRETARIO DE PRENSA

ELADIO REYES GARCÍA
SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA

ROSA MARTÍNEZ DÍAZ
SECRETARÍA DE ACCIÓN FEMENIL

IRAS ARAGÓN LÓPEZ
SECRETARÍA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

JULIA CORTÉS FLORES
SUB-SECRETARÍA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

LENIN SANTACRUZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FOMENTO HABITACIONAL

QUIRINO COPALCUA ROLDÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS
PREJUBILATORIOS

DE LOS TRABAJADORES CON UN VALOR DE \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA
PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- “EL INSTITUTO” OTORGARÁ A LOS TRABAJADORES DE BASE
A SU SERVICIO HASTA 9 DÍAS DE PERMISOS ECONÓMICOS AL AÑO, CON GOCE DE
SUELDO INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS PARTICULARES.

VIGÉSIMA TERCERA.- CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR EL AHORRO DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DE BASE, “EL INSTITUTO” OTORGARÁ POR ESTE CONCEPTO
EL EQUIVALENTE AL 5% DEL SALARIO BASE MENSUAL DEL TRABAJADOR PAGADEROS
AL 50% EN CADA UNA DE LAS QUINCENAS RESPECTIVAS.

VIGÉSIMA CUARTA.- PARA EL EFECTO DE MEJORAR EL PODER ADQUISITIVO DE
LOS TRABAJADORES DE BASE CUALQUIERA QUE SEA SU CATEGORÍA O NIVEL
SALARIAL, “EL INSTITUTO” LES OTORGARÁ LA PRESTACIÓN DENOMINADA AYUDA
PARA PASAJE, LA CUAL SERÁ DE \$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100
M.N.) MENSUALES, QUE SE PAGARÁN AL 50% EN CADA UNA DE LAS QUINCENAS
RESPECTIVAS.

VIGÉSIMA QUINTA.- A LOS TRABAJADORES DE BASE QUE CONTRAIGAN MATRIMONIO,
“EL INSTITUTO” SE COMPROMETE A DARLES TRES DÍAS DE DESCANSO CON GOCE
DE SUELDO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU BODA.

VIGÉSIMA SEXTA.- BUSCANDO UNA MAYOR EFICIENCIA DEL PERSONAL EN LAS
ÁREAS BÁSICAS DE SU TRABAJO, “EL INSTITUTO” PROMOVERÁ CURSOS DE
CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE BASE, Y CON LA INTENCIÓN DE ESTIMULAR
Dicha CAPACITACIÓN LES OTORGARÁ LA CANTIDAD MENSUAL DE \$97.82 (NOVENTA
Y SIETE PESOS 82/100 M.N.) DIVIDIDA EN DOS PAGOS QUINCENALES.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- PARA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PADRE “EL INSTITUTO”
OTORGARÁ A CADA UNO DE LOS PADRES TRABAJADORES DE BASE \$400.00
(CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EN EFECTIVO.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- ESTE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO SE APLICARÁ A LOS
TRABAJADORES QUE PRESTEN SU SERVICIO EN EL INSTITUTO Y QUE SEAN
MIEMBROS ACTIVOS DEL SINDICATO.



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO
DE TLAXCALA

“7 DE MAYO”



Miembro de la F.S.T.S.G.E.M. de la República Mexicana
Reg. S.T. y P.S. 4222
Av. Guillermo Valle No. 109 Tel. 46 2 14 64

COMITÉ EJECUTIVO

EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

LUIS MIGUEL ORDÓÑEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL INTERIOR, ACTAS Y
ACUERDOS

ENRIQUE ESCOBAR CORTEZ
SECRETARIO DEL EXTERIOR Y TURISMO
SOCIAL

MA. DEL CARMEN MEJÍA MORALES
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

AN PAIZ LÓPEZ
SUB-SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

ALEJANDRO AHUACTZI BENÍTEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y BIENES
PATRIMONIALES

SANDRA RÍOS MUÑOZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA LOS TRES PODERES
DEL ESTADO

CLAUDIO LÓPEZ COAQUENTZI
SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA LOS MUNICIPIOS.

NOÉ HERNÁNDEZ MENDIETA
SUB-SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA LOS MUNICIPIOS

MARÍA GUADALUPE VARELA FORTÍZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS

JUAN EDUARDO GUERRA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ACCIÓN Y
CAPACITACIÓN POLÍTICA E
IDEOLOGICA

ROBERTO CASTILLO SALAZAR
SECRETARIO DE PRENSA

ELADIO REYES GARCÍA
SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA

ROSA MARTÍNEZ DÍAZ
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

IRASIS ARAGÓN LÓPEZ
SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

JULIA CORTÉS FLORES
SUB-SECRETARIA DE SERVICIOS
MÉDICOS Y ASISTENCIAL

LENIN SANTACRUZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FOMENTO
HABITACIONAL

QUIRINO COPALCUA ROLDÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS
PREJUBILATORIOS

SEGUNDO. - EL PRESENTE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO TENDRÁ VIGENCIA CON CARÁCTER RETROACTIVO A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y SERÁ REVISADO EN FORMA INTEGRAL CADA AÑO.

TERCERO. - EL PRESENTE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO SE FIRMARÁ POR TRIPLICADO PARA QUE SE PROCEDA A SU DEPÓSITO ANTE EL HONORABLE TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

TLAXCALA DE XICOHTÉNATL, A 22 DE ABRIL DE 2019.
POR EL INSTITUTO

MTRA. MARÍA DEL CARMEN MAZARRASA CORONA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



C. EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMÍREZ, MARÍA GUADALUPE VARELA FORTÍZ
SECRETARIO GENERAL AL SERVICIO DE LOS PODERES, SECRETARIA DE TRAB. Y CONFL. PARA
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA
“7 DE MAYO”

C. ILDA ROJAS TORRES
DELEGADA SINDICAL DEL ITPCD